



BOLETIN OFICIAL

alvador, 10

ARAC

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Miércoles, 25 de octubre de 1972

Núm. 244

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 7.303

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un tractor con destino al Servicio provincial de Explotaciones Agrícolas.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tractor "Diesel", con 4 cilindros, 4 tiempos de inyección directa, dotado de arranque eléctrico por llave de contacto, con potencia efectiva de 61 CV, a 2.100 revoluciones por minuto.

Tipo de licitación. — 250.000 pesetas, en baja.

Duración del contrato. — El tractor deberá entregarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación, en Zaragoza (Granja Agrícola, propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial).

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente li-

citación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 5.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 17 de octubre de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acep-

ta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículo: Número: Precio: Total:

(Lugar, fecha y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 7.245

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Elías Bailach Ros la instalación y funcionamiento de dos depósitos de fuel-oil, de 30.000 litros de capacidad cada uno, en carretera de la estación, barrio de Monzalbarba.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 7.246

Ha solicitado don José-Luis Conde Cortés la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Luis del Valle, 14-16, con dos motores de 4,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.343

Confederación Hidrográfica del Ebro

PROPIEDADES

Obra: Zona del Canal de las Bardenas.

Sector V del Plan de Coordinado. Colector C-2, Caminos C-V-1 y C-V-3. Acequia A-V-2 y desagüe D-V-9.

Término municipal: Sos del Rey Católico. Sofuentes (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas incluidas en la zona del canal de las Bardenas por Decreto de 8 de junio de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Sofuentes (Zaragoza), para el día 26 de octubre de 1972, a las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación que seguidamente se incluye, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sofuentes (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 9 de octubre de 1972. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra. (Rubricado).

Relación que se cita

Número de finca, propietario, situación y cultivo

Colector C-2 y camino C-V-1

1. Dionisio Estaún Vicente. Zagurria. Cereal seco.
2. Luis González Gayarre. Zagurria. Cereal seco.
3. Amado Espatolero Soteras. Zagurria. Cereal seco.
4. Germán Pérez Legaz. Zagurria. Cereal seco.
5. Aurora Pérez Almárcegui. La Garganta. Cereal seco.
6. Pablo Pérez Zabala. La Garganta. Cereal seco.
7. Jesús Sánchez Berrade. La Garganta. Cereal seco.
8. Hermanos Pérez Remón. La Garganta. Cereal seco.
9. Zacarías Lafita Zabala. La Garganta. Cereal seco.
10. Ayuntamiento de Sofuentes. La Garganta. Erial pastos.
11. Ayuntamiento de Cáseda. La Garganta. Erial pastos.

Camino C-V-3

1. Francisca Ciprés Sánchez. Sasillo. Cereal seco.
2. Florencio Almárcegui Pérez. Sasillo. Cereal seco.
3. Francisco Ciprés Sánchez. Sasillo. Cereal seco.
4. Florencio Almárcegui Pérez. Sasillo. Cereal seco.
5. Herederos de Crisanto Arcéiz. Sasillo. Cereal seco.
6. José Tafalla Sánchez. La Gobernadora. Cereal seco.
7. Julia Plano Biel. La Gobernadora. Cereal seco.
8. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. La Gobernadora. Cereal seco.
9. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. La Gobernadora. Cereal seco.
10. Luis González Gayarre. Cordero. Cereal seco.
11. Herederos Julia Berradé Lafita. Cordero. Cereal seco.
12. Hermanos Salvo Bonafonte. Cordero. Cereal seco.
13. Andrea Malo García. Cordero. Cereal seco.
14. Hermanos Salvo Bonafonte. Cordero. Cereal seco.
15. Andrea Malo García. Cordero. Cereal seco.

Desagüe D-V-9

1. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Barranco del Zoco. Cereal seco, erial pastos.
2. Andrea Malo García. Barranco del Zoco. Erial pastos.
3. Hermanos Remón Zabala. Barranco del Zoco. Erial pastos.
4. Jesús Almárcegui Otal. Barranco del Zoco. Erial pastos.
5. Fundación Gil de Jaz. Barranco del Zoco. Erial pastos.
6. Hermanos Pérez Remón. Barranco del Zoco. Erial pastos.
7. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Barranco del Zoco. Cereal seco, erial pastos.
8. Viuda de Victoriano Machiñaco. Cordero. Cereal seco, erial pastos.
9. Luis González Gayarre. Cordero. Cereal seco, erial pastos.
10. Hermanos Salvo Bonafonte. Cordero. Cereal seco, erial pastos.
11. Andrea Malo García. Cordero. Cereal seco, erial pastos.

Acequia A-V-2

1. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Saso. Cereal seco.
2. Luis González Gayarre. Saso. Cereal seco.
3. Teófilo Pérez Mínguez. Saso. Cereal seco.
4. Viuda de Teófilo Navascués. Saso. Cereal seco.
5. Alvaro Zabala Nicuesa. Saso. Cereal seco.
6. Victorina Gayarre Torrea. Saso. Cereal seco.
7. Eugenio Landa Polo. Saso. Cereal seco.
8. Viuda de José Almárcegui Pérez. Saso. Cereal seco.
9. Hermanos Remón Zabala. Saso. Cereal seco.
10. Pablo Pérez Zabala. Saso. Cereal seco.
11. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Cordero. Cereal seco.
12. Viuda de Victoriano Machiñaco. Cordero. Cereal seco.
13. Luis González Gayarre. Cordero. Cereal seco.
14. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Cordero. Cereal seco.
15. Andrea Malo García. Cordero. Cereal seco.
16. Herederos Ricardo Lafita Bonafonte. Cordero. Cereal seco.
17. Hermanos Salvo Bonafonte. Cordero. Cereal seco.

Núm. 7.227

Ministerio de la Vivienda

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Y TECNOLOGIA
DE LA EDIFICACION

Devolución de fianza definitiva

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle Rúa de Bécquer, en Tarazona (Zaragoza), constituida en la Caja General de Depósitos el 15 de enero de 1971, por el contratista de dichas obras don Domingo Aguerri Osta, mediante el depósito necesario en metálico, número 25278 de registro, por un importe de 443 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del ilustrísimo señor Director general, a fin de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en su caso, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y disposiciones complementarias.

Madrid, 10 de octubre de 1972. — El Jefe de la Sección, Enrique Rapseh

Núm. 7.276

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos 114 de 1972, seguidos contra "Bodán", S. A., por conciliación fallida, en reclamación de pesetas, se hacen a segunda pública subasta los bienes que figuran en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 207 y de fecha 11 de septiembre de 1972, número de edicto 6.359.

La subasta tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 %, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 16 de octubre de 1972. — El Magistrado de Trabajo Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA
REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 7.280

GERMES ASENSIO (Félix), de 39 años, soltero, mosaísta, natural de Daroca, cuyo último domicilio lo tuvo en Bilbao (calle Estrada de Escurce, número 56, segundo derecha, "Recalde-Berri"), procesado en sumario núm. 16 de 1972, por atentado a agente de la Autoridad, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Daroca para constituirse en prisión.

Núm. 7.283

LABORDA ORTIZ (Antonio), hijo de Juan y de Encarnación, nacido el día 5 de mayo de 1946 en Zaragoza, vecindado en Zaragoza, con domicilio en la calle Arcadas, número 18, de estado soltero, de profesión albañil, encartado en la causa número 261 de 1972, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la Subinspección de la Legión, sito en el acuartelamiento de la Subinspección de la Legión en Leganés (Madrid).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.278

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital, en las diligencias que se instruyen en el mismo con el número 670 de 1972, sobre estafa de hospedaje en el "Gran Hotel", de Zaragoza, se cita por medio de la presente a la denunciada por tal hecho, Mireille Blanco, súbdita francesa, de unos 21 años de edad, estatura media, delgada, pelo rubio, cuyos padres residen en Bayona, ignorándose más datos, a fin de que en el término

de cinco días comparezca ante dicho Juzgado para prestar declaración como inculpada, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.268

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado bajo el número 280 de 1972, entre las partes que luego se dirán, aparecen los siguientes particulares:

"Sentencia. — En Zaragoza a 3 de octubre de 1972. — El Ilmo. señor Magistrado don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad, por prórroga de jurisdicción, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, promovidos por "Plexi", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Velasco Cañizo y a quien asiste el Letrado señor Valdivia Sánchez, y siendo demandado don Joaquín López Rubio, mayor de edad, industrial y vecino de Zaragoza, domiciliado en calle La Ripa, números 3-5, en reclamación de cantidad, pesetas 99.847,80

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por "Plexi", S. A., contra don Joaquín López Rubio, debo condenar como condeno al citado demandado a que abone a aquél la cantidad de pesetas 99.847,80 que le adeuda, más el interés legal de esta suma a contar de la interpelación judicial y hasta la en que se haga efectivo el pago, más también al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado rebelde de este juicio en la forma que la Ley establece, lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Boned Sopena". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado arriba indicado es por lo que expido el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.270

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 377 de 1972, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Central Zaragozana de Crédito", sociedad anónima, contra don Cándido Fernández Giner.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca "Citroen Break", matrícula Z-104.393. Valorado en pesetas 76.000.

Está destinado depositario del vehículo don José Otín Fernández, con domicilio en esta capital (calle de la Luz, 2).

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.273

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 354 de 1972, a instancia del Procurador señor Faro Moreno, en representación de "Manuel Alvarez

e Hijos", S. L., contra don Antonio García Esteban, de ésta, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Doscientas mesas, tubo y tablero madera, de formica; valoradas en 20.000 pesetas.

2. Doce tableros madera con caballetes de tubo; en 2.400 pesetas.

3. Treinta y cinco sillas estructura tubo y formica; en 2.625 pesetas.

4. Cien cubiertos para pescado, en acero, pala y tenedor; valorados en pesetas 2.500.

Total, 27.525 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.279

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO RIGUEL, DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre del presente año, en los locales del Ayuntamiento de Ejeja, a las diez y media horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria semestral presentada por el Sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1973.

4.º Renovación de la mitad de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.

Ruegos y preguntas.

Ejeja de los Caballeros, 7 de octubre de 1972. — El Presidente, Ricardo Wichman Miguel.

Núm. 7.277

COMUNIDAD DE REGANTES DE VELILLA DE JILOCA

Convocatoria a Junta general

Aprobadas por la Superioridad las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, así como los correspondientes Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos, es preciso proceder a la celebración de la Junta general ordinaria prevista en el artículo 44, por lo que por medio del presente, se convoca a todos los partícipes de esta entidad a la Junta general de esta Comunidad que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1972, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el local de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta localidad, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Exposición por el Presidente ejerciente de la situación y problemas de la Comunidad, examen de los mismos y adopción de acuerdos al respecto.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1973.

3.º Elección del Presidente y Secretario de la Comunidad, así como de los Vocales titulares y suplentes que han de constituir el Sindicato y Jurado de Riegos de la misma.

4.º Ruegos y preguntas.
Velilla de Jiloca, 16 de octubre de 1972. — El Presidente ejerciente, España.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones